

# DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE LA APLICACIÓN REGISTRO DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

**Número de Entidad** - Número asignado por la Oficina del Contralor (OCPR) para identificar a la entidad para propósitos de auditoría.

**Nombre de Entidad** - Nombre asignado a la entidad mediante la ley creadora.

**Número de Notificación** - Número que la aplicación asigna automáticamente a cada notificación.

## **Datos de la Pérdida**

**Fecha en que Ocurrió o Descubrió** - Mes, día y año en que ocurrió la pérdida o irregularidad o en que la entidad se percató de la misma.

**Tipo de Pérdida** - Se refiere a uno de los siguientes:

- **Accidente** - Suceso que involuntariamente resulta en daño para las personas o las cosas.
- **Abuso** - Usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo.
- **Alteración o Mutilación** - Cambiar la esencia o forma de algo.
- **Apropiación** - Tomar para sí de forma indebida una cosa que pertenece a otro haciéndose dueña de ella.
- **Cuentas al descubierto** - Sobregiros en cuentas.
- **Desaparición** - Hecho de dejar de estar presente una cosa en un lugar.
- **Desperdicio** - Malbaratar, gastar o emplear mal algo.
- **Diferencias en Inventario** - Discrepancias al comparar el Registro de la Propiedad con el inventario físico.
- **Escalamiento** - Penetrar ocultamente a un lugar ajeno y causar daño.
- **Invasión** - Ocupar por la fuerza un lugar ajeno.
- **Robo** - Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno.
- **Vandalismo** - Ocasionarle daño a lo ajeno.

**Número de Querrela** – Número asignado por la policía.

## **Investigación Administrativa**

**Estatus** - se refiere a:

- No Iniciada
- En Proceso
- Finalizada

**Determinación** - se refiere a uno de los siguientes:

- **Negligencia** - cuando luego de realizada la investigación se determina que la pérdida ocurrió por un acto de negligencia.
- **No Negligencia** - cuando luego de realizada la investigación se determina que no hubo un acto de negligencia que ocasionara la pérdida.
- **Funcionario obtuvo beneficios no permitidos por ley** - cuando luego de realizada la investigación se determina que algún funcionario utilizó propiedad o fondos públicos para obtener directa o indirectamente beneficios no permitidos por ley

**Recomendaciones** - se refiere a uno de los siguientes:

- **Recobrar** - cuando luego de realizada la investigación se determina solicitar al funcionario reembolsar el costo por daño.
- **No recobrar** - cuando luego de realizada la investigación se determina que no se solicitará al funcionario el reembolso del costo por daño.
- **Reclamar al Seguro** - cuando luego de realizada la investigación se determina reclamar al seguro el costo por daño.
- **Referir a la Oficina de Ética Gubernamental** - cualquier acto en que un funcionario utilice propiedad o fondos públicos para obtener directa o indirectamente beneficios no permitidos por ley deberá notificarse de forma inmediata a la Oficina de Ética Gubernamental.
- **Referir al Departamento de Justicia** - en los casos en que la entidad tenga motivos fundados para creer que cualquier funcionario o persona particular se ha apropiado de fondos o bienes públicos, o ha dispuesto ilegalmente de los mismos, o se ha cometido cualquier delito, notificará de forma inmediata al Departamento de Justicia.

**Entidades a Notificar** - la entidad debe seleccionar las entidades a las cuales se le notificó sobre la pérdida o irregularidad. Las entidades a notificar son:

- Departamento de Hacienda
- Departamento de Justicia
- Oficina de Ética Gubernamental

### **Datos del Bien**

**Número de Propiedad** - Número asignado por la entidad a la propiedad para propósitos del Registro de Propiedad.

**Tipo** - La aplicación asignará el *Tipo* y la *Categoría* automáticamente cuando se seleccione la *Clasificación*. Las tablas de *Categoría* y *Clasificación* están al final de este documento. El *Tipo* se refiere a uno de los siguientes:

- a. **Fondos Públicos** - Dinero, valores, activos, bonos, obligaciones, sellos y comprobantes de rentas internas, comprobantes de deudas y propiedad poseída o perteneciente al gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus departamentos, juntas, comisiones, oficinas, negociados, dependencias, corporaciones públicas, instrumentalidades y sus subsidiarias, municipios, corporaciones y consorcios municipales.

- b. **Propiedad Pública** - Equipo, materiales, mercancías, aparatos, sistemas de información y comunicación, servicios, vehículos de motor o cualquier otro objeto de locomoción, energía eléctrica, gas, agua u otro fluido, ondas, documentos o cualquier otro objeto bajo el dominio, control o custodia del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus departamentos, juntas y demás dependencias, corporaciones públicas y sus subsidiarias o de los municipios y sus divisiones políticas.

**Fecha de Adquisición** - Fecha en que la entidad adquiere el control de los bienes, ya sea mediante compra o donación.

**Nombre del Custodio** - Nombre de la persona a cargo del bien al momento de la pérdida, según el Registro de la Propiedad.

### **Valor**

**Costo** - Precio de compra.

**Depreciación** - Una reducción anual del valor de una propiedad, planta o equipo de acuerdo a los registros contables de la entidad. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la obsolescencia.

**Valor en los Libros** - El costo de adquisición o cuantía menos la depreciación acumulada.

**Valor de Reemplazo** - Valor de compra del bien al momento de la pérdida o irregularidad.

**Estimado de Pérdida** - Costo por daño. El costo por daño será el valor en los libros total o parcial del bien, lo que aplique en cada circunstancia. Ej. Computadora de \$1,200.00, si se roban la computadora completa el estimado de pérdida será \$1,200.00. Si se roban sólo el CPU, cuyo costo individual es de \$500.00, el estimado de la pérdida será \$500.00.

### **Recuperación**

**Asegurado** - Se refiere a si está o no asegurada el bien objeto de la pérdida o irregularidad.

**Recuperación** - Se refiere a:

- **Total** - Recuperada completamente
- **Parcial** - Recuperada parcialmente
- **Ninguna** - No se recuperó

**Importe Recibido** - Cantidad pagada por la compañía de seguro o recobrada de la persona responsable.

## CATEGORÍA

<b>Fondos Públicos</b>	<b>Propiedad Pública</b>
Comprobantes y Sellos de Rentas Internas	Animales y Equipo Relacionado
Dinero	Edificios
Fondos Privados	Equipo Agrícola y de Jardinería
Instrumentos Negociables	Equipo de Aire Acondicionado, Luz y Fuerza
Valores	Equipo de Almacén y Manejo de Materiales
	Equipo de Casa
	Equipo de Cocina
	Equipo de Comunicación y Radiodifusión
	Equipo de Construcción
	Equipo de Garaje, Fábricas y Talleres
	Equipo de Imprenta, Encuadernación y Reproducción
	Equipo de Lavado y Limpieza
	Equipo de Oficina
	Equipo de Sistemas de Información
	Equipo Educativo y Recreativo
	Equipo Médico Dental y de Laboratorio
	Equipo para Lotería
	Equipo y Efectos de Seguridad Pública
	Infraestructura
	Libros Películas y Discos
	Materiales y Suministros
	Obras de Arte y Tesoros Históricos
	Otra Propiedad Pública
	Servicios
	Terrenos
	Vehículos de Motor y Equipo Automotriz

# CLASIFICACIÓN

<b>Comprobantes y Sellos de Rentas Internas</b>
Comprobantes de Rentas Internas
Sellos \$0.05
Sellos \$0.10
Sellos \$0.25
Sellos \$0.50
Sellos \$1
Sellos \$10
Sellos \$100
Sellos \$2
Sellos \$20
Sellos \$200
Sellos \$3
Sellos \$40
Sellos \$5
Sellos \$50
Sellos \$500
Sellos - Otros
<b>Dinero</b>
Efectivo
Efectivo - Otros
Tarjetas de Crédito
Tarjetas de Débito
<b>Fondos Privados</b>
Depositados en el Tribunal
Fondos Privados - Otros
<b>Instrumentos Negociables</b>
Certificados de Depósito
Cheques
Giros
Instrumentos Negociables - Otros
Pagarés
<b>Valores</b>
Bonos
Certificados de Deudas
Comprobantes de Deudas
Notas
Obligaciones
Pagarés Hipotecarios
Valores - Otros

<b>Animales y Equipo Relacionados</b>
Animales - Otros
Animales de Corral
Animales Zoológico
Caballos
Equipo relacionado con Animales
Ganado
Perros
<b>Edificios</b>
Edificios de Administración
Edificios de Bienestar Social
Edificios de Seguridad
Edificios - Otros
Escuelas
Facilidades Recreativas
Hospitales/Unidades de Salud
Residencias
<b>Equipo Agrícola y de Jardinería</b>
Equipo
Herramientas
<b>Equipo de Aire Acondicionado, Luz y Fuerza</b>
Bombas, Máquinas, Motores
Equipo Alumbrado
Equipo de Acondicionador de Aire
Equipo para Medir o Calibrar
Equipo relacionado con agua
Equipo relacionado con temperatura
Máquinas y Equipo de Energía
Tubería de Cobre
<b>Equipo de Almacén y Manejo de Materiales</b>
Equipo de Almacén
Equipo Manejo de Materiales
<b>Equipo de Casa</b>
Camas
Equipo de Casa - Otros
Equipo Eléctrico
Mesas y Sillas
Mobiliario de Casas

<b>Equipo de Cocina</b>
Equipo Almacenaje/Transportación de Comida
Equipo de Carnicería
Equipo de Cocina - Otros
Equipo de Hornear/Estufas
Equipo de Refrigeración
Equipo Manejar/Lavar Platos
Equipo Procesar Comidas
Gabinetes
Utensilios de Cocina
<b>Equipo de Comunicación y Radiodifusión</b>
Altavoces y auriculares
Equipo de Comunicación - Otros
Equipo de Radiodifusión - Otros
Equipo para Comunicaciones
Equipo para Radiodifusión
Equipo de Sonido
Equipos para centrales, redes, transmisores, receptores, antenas y accesorios satelitales
Radio receptores
Radio transmisores
Teléfonos, celulares, equipos y accesorios
<b>Equipo de Construcción</b>
Equipo
Herramientas
Máquinas
<b>Equipo de Garaje, Fábricas y Talleres</b>
Equipo de Garaje
Equipo de Talleres
Equipo Ebanistería
Equipo Hojalatería/Pintura
Equipo Industrial
Herramientas
<b>Equipo de Imprenta Encuadernación y Reproducción</b>
Equipo Reproducción - Otros
Fotografía
Hiliografía
Imprenta y Encuadernar
<b>Equipo de Lavado y Limpieza</b>
Equipo de Lavado y Limpieza - Otros
Equipo de Lavandería
Equipo de Limpieza
Equipo Fumigar/Desinfectar

<b>Equipo de Oficina</b>
Equipo Almacén/Archivar
Equipo de Oficina - Otros
Equipo Dibujo/Agrimensura/Ingeniería
Máquina Cheques
Máquinas Calculadoras
Máquinas de Oficina
Mobiliario de Oficina
<b>Equipo de Sistemas de Información</b>
Equipo Alquilado con Opción a Compra
Equipo Computadoras
Equipo Sistemas de Información - Otros
Herramientas Equipo Electrónico
Licencias Programas Computadoras
<b>Equipo Educativo y Recreativo</b>
Equipo Atlético
Equipo de Arte
Equipo de Asistencia Tecnológica
Equipo de Barbería
Equipo de Música
Equipo Educativo
Muebles Jardín/Grama/Parques
<b>Equipo Médico, Dental y de Laboratorio</b>
Equipo de Cirugía
Equipo Dental
Equipo Diagnóstico y Tratamiento
Equipo Laboratorio y Rayos X
Equipo Médico, Dental y de Laboratorio - Otros
Equipo Veterinario
<b>Equipo para Lotería</b>
Equipo de Lotería
<b>Equipo y Efectos de Seguridad Pública</b>
Armas de Fuego
Equipo de Seguridad
Equipo para Combatir Fuego
Equipo y Efectos de Seguridad Pública - Otros
<b>Infraestructura</b>
Carreteras
Distribución Eléctrica/Agua
Infraestructura Otros
Puentes
Represas

<b>Libros, Películas y Discos</b>
Libros
Películas/Discos/Cintas Educativas
Subscripciones
Tomos de Leyes
<b>Materiales y Suministros</b>
Alimentos
Artículos y Materiales Recreativos
Combustible
Drogas y Medicinas
Efectos Agrícolas
Efectos de Laboratorios
Efectos de Rayos X
Efectos Fotográficos
Efectos Quirúrgicos y Dentales
Herramientas Menudas
Insecticidas
Material Fabril
Material para Edificios y Construcciones
Materiales - Otros
Materiales de Instrucción
Materiales para Extinción
Materiales y Efectos de Oficina
Materiales y Efectos de Seguridad
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa
Piezas para Equipo Automotriz
Piezas para otros Equipos
Ropa y Materiales para Ropa
Semillas
Suministros - Otros
<b>Obras de Arte y Tesoros Históricos</b>
Obras de Artes
Tesoros Históricos
<b>Otra Propiedad Pública</b>
Artículos de Promoción
Documentos
<b>Servicios</b>
Agua
Luz
Servicios - Otros
<b>Terrenos</b>
Terrenos

<b>Vehículos de Motor y Equipo Automotriz</b>
Ambulancias
Automóviles
Equipo Automotriz
Equipo de Posicionamiento Global (GPS)
Equipo Náutico/Aeronáutico
Guaguas/Camiones
Motocicletas
Objetos de locomoción
Vehículos - Otros
Vehículos de Fuego/Saneamiento